

LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 06/2022 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una **sesión pública jurisdiccional**, el día **viernes diecisiete de marzo del año dos mil veintitrés, a las dieciséis horas**, en el Salón del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, mismo que se encuentra ubicado en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/35/2023	DATO PROTEGIDO.	La probable violencia política contra las mujeres en razón de género por parte del Presidente Municipal de Villa de Zaachila, Oaxaca.
JDC/42/2023	Freddie Aguilar Aguilar..	El Acuerdo: IEEPCO-CG-03/2023, emitido por el Consejo General del IEEPCO, por medio del cual se designó a las personas titulares de las Direcciones Ejecutivas de dicho órgano administrativo.
JDC/56/2023	Joel Alberto López Rodríguez.	La omisión del Congreso del Estado de Oaxaca, de emitir la convocatoria para la designación del Titular de la Contraloría General del IEEPCO.
JDCI/04/2023	Laurencio Gaspar Morales.	El Acuerdo: IEEPCO-CG-SNI-355/2022, por el que se calificó como jurídicamente válida la elección de concejalías al Ayuntamiento de Santa Inés del Monte, Oaxaca.
JDCI/06/2023	Paola Olivia Dávila Tapia y otros.	El Acuerdo: IEEPCO-CG-SNI-459/2022, mediante el cual se calificó como jurídicamente válida la asamblea de elección ordinaria realizada en el Municipio de San Juan Yucuita, Nochixtlán, Oaxaca.
JDCI/23/2023	Agustín Donato Santiago Morales.	La omisión del pago de dietas por parte del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa María Sola de Vega, Oaxaca.
JDCI/251/2022	Basilio Vásquez Cruz, Librado Peralta Quintas y otros..	La violación al artículo 22, inciso c) del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JNI/31/2023	Rigoberto García Pérez.	El Acuerdo: IEEPCO-CG-SNI-462/2022, por el que se calificó como no valida la elección de concejalías al Ayuntamiento de Santa Cruz Acatepec, Oaxaca.
JNI/54/2023	Francisco Velasco Hernández y otros.	El Acuerdo: IEEPCO-CG-SNI-462/2022, por el cual se calificó como jurídicamente no valida la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento de Santa Cruz Acatepec, Oaxaca.
JNI/107/2022	Laurencio Gaspar Morales y otros.	El Acuerdo: IEEPCO-CG-SNI-355/2022, por el que se calificó como jurídicamente valida la elección ordinaria de concejalías al Ayuntamiento de Santa Inés del Monte, Oaxaca.
JNI/110/2022	Basilio Vásquez Cruz y otros.	El Acuerdo: IEEPCO-CG-SNI-318/2022, por el que se calificó como jurídicamente valida la elección de concejalías al Ayuntamiento de Santiago Yaitepec, Oaxaca.
JNI/111/2022	Everardo Gaspar Gaspar y otro.	La omisión del IEEPCO de calificar como jurídicamente valida la elección de concejales al Ayuntamiento de Santa Inés del Monte, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González
Encargado de la Secretaría General del
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.